



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 4479-6-L119
Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS
"SHOW INFANTIL CELEBRACIÓN "NAVIDAD EN DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.298

DALCAHUE, Diciembre 06 de 2019.-

VISTOS: Las Bases de Adquisición N° 4479-6-L119 "Show infantil celebración Navidad en Dalcahue", las bases administrativas y formatos adjuntos; la reunión extraordinaria N° 17 de fecha 14/12/2018 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal Año 2019, la reunión Ordinaria N° 110 de fecha 04 de Diciembre de 2018 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto para la realización de la actividad, la ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases Administrativas y formatos de la licitación N° 4479-6-L119, que a continuación se indica:

"SHOW INFANTIL CELEBRACIÓN NAVIDAD EN DALCAHUE"

2.- Llámese a Licitación Pública para la contratación del show respectivo.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a recursos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ALVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Cultura

JCIVG/MAAB/YCIG.